



MINISTÈRE  
DE L'EUROPE  
ET DES AFFAIRES  
ÉTRANGÈRES

*Liberté  
Égalité  
Fraternité*

# Francia, *candidata* *al* Consejo de Derechos Humanos

2021-2023





En la última década, los derechos humanos han retrocedido significativamente en muchas regiones del mundo. El impacto del cambio climático, la acentuación de las desigualdades en el desarrollo a escala mundial y la rápida expansión de las tecnologías digitales son algunos de los nuevos fenómenos que traen consigo nuevas amenazas: aparición de un terrorismo de masas, retroceso de los derechos fundamentales en muchos Estados, acentuación de las desigualdades económicas y sociales y cuestionamiento renovado de la igualdad de género. Y a la vez, los periodistas y defensores de los derechos se ven cada día más amenazados y a menudo pagan con su vida su compromiso con los derechos humanos y la democracia.

Ante esta realidad, Francia está determinada a defender una diplomacia humanista, en sintonía con los retos del siglo XXI y orientada a resultados. Francia presenta su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2021-2023 en esta coyuntura.

Francia ha contribuido activamente a erigir el edificio multilateral, que se construyó después de la Segunda Guerra Mundial para promover los derechos humanos, en particular el Consejo de Derechos Humanos, fundado en 2006 y del que Francia ya ha sido miembro en tres ocasiones. Ya se ha sometido a tres exámenes periódicos universales suyos y ha aplicado las muchas recomendaciones resultantes de los mismos. Participa activamente en su labor, aun en los periodos en los que no es miembro. Apoya activamente los procedimientos y los instrumentos de los que dispone el Consejo de Derechos Humanos para actuar. Cuenta con un sistema nacional de protección y promoción de los derechos humanos que figura entre los más exigentes del mundo.

En el edificio internacional de promoción y defensa de los derechos humanos, el Consejo de Derechos Humanos es central y se basa en la legislación y las normas aceptadas de manera casi universal. Tanto el funcionamiento como la propia existencia de este edificio han sufrido muchos ataques estos últimos años. Para responder a este fenómeno, a este cuestionamiento, debemos posibilitar que el Consejo de Derechos Humanos esté en sintonía con los cambios de un mundo global. Debemos capacitarlo para actuar de manera eficaz sobre aquellas situaciones en las que se estén vulnerando gravemente los derechos. Y no debemos quedarnos en los síntomas del retroceso de los derechos humanos observado estos últimos años, debemos ir a la raíz del problema. Para ello, Francia se marca tres prioridades para el mandato 2021-2023 que se exponen en este folleto: lucha contra cualquier tipo de desigualdad, protección de las libertades fundamentales y apoyo a los defensores de los derechos humanos. Francia está dispuesta a dedicar su energía, sus recursos, su compromiso y su voz a esta ambición en el Consejo de Derechos Humanos durante el mandato 2021-2023.”

### **Jean-Yves Le Drian**

Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores



# ACTUACIÓN PRIORITARIA DE FRANCIA en el Consejo de Derechos Humanos

De acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, firmada en París el 10 de diciembre de 1948, Francia actúa en favor de la promoción y la protección de todos y cada uno de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes. Se marcan tres ejes prioritarios para su mandato en el Consejo de Derechos Humanos



**| LUCHA  
CONTRA  
CUALQUIER  
TIPO DE  
DESIGUALDAD .**

# Reforzar la movilización internacional por el respeto de los derechos de la mujer.

Francia actúa para acabar con la **violencia contra la mujer** y la discriminación que sufre, al igual que para **convertir la igualdad entre hombres y mujeres en una realidad universal**. Durante el primer semestre de 2021, Francia albergará el **Foro Generación Igualdad**, que copreside con México. Es un foro mundial para la igualdad de género, con el objetivo de proseguir la dinámica iniciada hace más de veinticinco años, con la adopción de la Declaración y la Plataforma de Acción de Pekín. Ha contribuido a la adopción de las resoluciones «**Mujeres, Paz y Seguridad**» del Consejo de Seguridad y trabaja en pro de su aplicación. En 2019 aprovechó su presidencia del G7 y del Consejo de Europa para lanzar una campaña por la universalización del

Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, el llamado **Convenio de Estambul**. Está decidida a proteger **la salud y los derechos sexuales y reproductivos**.



# Promover los derechos económicos, sociales y culturales para luchar contra la desigualdad.

Apegada a una globalización justa y a la lucha contra la desigualdad, Francia se moviliza para defender los **derechos económicos, sociales y culturales**, en particular en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030. Francia trabaja con especial énfasis en nuevas direcciones como la **responsabilidad social corporativa**, las relaciones entre derechos humanos y **medioambiente** y la aplicación universal del **derecho al acceso al agua potable y al saneamiento**. La COP21, que se celebró en París en diciembre de 2015, dio fe del rotundo compromiso de Francia con la **lucha contra el cambio climático y su impacto sobre los derechos humanos**. Francia también trabaja en la elaboración del

**Pacto Mundial por el Medio Ambiente**, que marcará una nueva fase fundamental en la incorporación de los derechos humanos en la gobernanza medioambiental.

# Luchar contra cualquier forma de discriminación.

Francia participa activamente en los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos que ayudan a **luchar contra cualquier forma de discriminación**. Está muy involucrada en la lucha **contra el racismo, el antisemitismo y la xenofobia** y trabaja en pro de la condena de los discursos del odio tal y como exige el respeto de los derechos humanos. Comprometida con la defensa y la promoción de los derechos de las **personas LGTBI**, apoya las resoluciones que se han adoptado sobre orientación sexual e identidad de género y el mandato del experto independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

# Seguir trabajando por los derechos del niño y luchando contra la utilización de niños en los conflictos armados.

Francia, muy comprometida con la protección del niño en los conflictos armados, organizó junto con UNICEF la conferencia «**Liberemos a los niños de la guerra**» en 2007, conferencia que posibilitó la adopción de los Principios y Compromisos de París, actualmente suscritos por 108 Estados, y en 2017 organizó otra conferencia sobre la cuestión. Francia participa activamente en la **labor del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados**, grupo que ayudó a crear. También lucha contra el trabajo infantil forzoso.



LE SYSTEME DE  
SA SANCION  
DES COMPORTEMENTS

LE SYSTEME DE SA SANCION DES COMPORTEMENTS  
LE SYSTEME DE SA SANCION DES COMPORTEMENTS  
LE SYSTEME DE SA SANCION DES COMPORTEMENTS

LE SYSTEME  
DE SA SANCION  
DES COMPORTEMENTS

LE SYSTEME DE SA SANCION DES COMPORTEMENTS  
LE SYSTEME DE SA SANCION DES COMPORTEMENTS  
LE SYSTEME DE SA SANCION DES COMPORTEMENTS

# **II PROTECCIÓN DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES.**

# Garantizar la seguridad de los periodistas y el derecho a una información fiable.

Francia está determinada a defender las **libertades fundamentales**, como la libertad de expresión, y obra por que ocupen un espacio destacado en los foros multilaterales. Defiende los textos relativos a la **protección de los periodistas** y la lucha contra la impunidad de los crímenes cometidos contra ellos. Apoya la **asociación por la información y la democracia**, cuyo objetivo consiste en movilizar a los Estados, los profesionales de los medios de comunicación, las empresas digitales y la sociedad civil para proteger el acceso a una información independiente, plural y fiable de todos los ciudadanos. A través de la ayuda al desarrollo, trabaja por el refuerzo de las capacidades de los medios de comunicación para que se pueda tener acceso a información pluralista y equilibrada. Está decidida a luchar contra la manipulación

de la información. También atribuye gran importancia a la **libertad de religión o creencia**, a la que contribuye la laicidad, al igual que al pluralismo de las sociedades.

# Luchar contra las desapariciones forzadas y las detenciones arbitrarias.

Decidida a luchar contra la lacra de las desapariciones forzadas, Francia ha asumido un papel motor en las negociaciones y la adopción de la **Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas**. Fomenta su ratificación universal resueltamente en el contexto del grupo de amigos que copreside con Argentina. Ha llevado la iniciativa de resoluciones acerca del grupo de trabajo sobre la **detención arbitraria** en el Consejo de Derechos Humanos.

# Promover la abolición universal de la pena de muerte.

El combate por la abolición universal de la pena de muerte en todo el mundo y en cualquier circunstancia es también un compromiso firme y constante de Francia. Francia apoya la resolución bienal de la Asamblea General de las Naciones Unidas que exhorta a **instaurar una moratoria universal** y contribuye activamente a la adopción de resoluciones sobre la cuestión en el Consejo de Derechos Humanos.







# **III APOYO A LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

# Apoyo a los defensores de los derechos humanos y a la sociedad civil.

Francia actúa para proteger a los **defensores de los derechos humanos**, amenazados o en peligro, en un contexto preocupante en el que el espacio de la sociedad civil va mermando. Considera cruciales **su independencia y su libertad de actuación**, de conformidad con la Declaración sobre los defensores de los derechos, suscrita en 1998 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con un fuerte apoyo de Francia.

# Luchar contra la impunidad.

Francia, convencida de que sin justicia no hay paz duradera, **lucha contra la impunidad** para que todos aquellos que violen los derechos humanos respondan de ello ante la justicia. Respalda el derecho a la verdad y a la reparación de las víctimas de violaciones de los derechos humanos. Promueve la universalidad del Estatuto de Roma por el que se establece la **Corte Penal Internacional** y apoya la labor de las comisiones de investigación y los mecanismos independientes creados por el Consejo de Derechos Humanos.



# CONVENCIMIENTO Y RECURSOS DE FRANCIA PARA PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS

## **1. Compromiso al más alto nivel en apoyo de los instrumentos internacionales**

Como demostró durante sus precedentes mandatos en el Consejo de Derechos Humanos, Francia se compromete a promover el diálogo y la cooperación entre todos los grupos regionales y políticos, al igual que a contribuir pragmáticamente en las reflexiones sobre la dotación de mayor eficacia a la labor del Consejo, los procedimientos especiales y los órganos de tratados. Seguirá defendiendo la independencia de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Francia ha ratificado los principales instrumentos internacionales relacionados con los derechos humanos. En marzo de 2015, ratificó el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y, en enero de 2016, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño. Reconoce la competencia de los órganos creados en virtud de los tratados que ha ratificado para recibir las denuncias individuales.

Francia ha reforzado su sistema interno de protección y promoción de los derechos

humanos creando las figuras del Inspector General de Centros de Privación de Libertad en 2007 y del Defensor de los Derechos en 2011.

**El papel del Examen Periódico Universal (EPU) resulta fundamental para la promoción de la universalidad de los derechos humanos.** Francia se ha esforzado en aplicar las recomendaciones formuladas en su segundo EPU en 2013 y ha enviado un informe intermedio en febrero de 2016. Su tercer EPU tuvo lugar en enero de 2018 y está trabajando para aplicar las recomendaciones que ha aceptado.

Francia remitió a los procedimientos especiales de las Naciones Unidas una invitación permanente en su territorio. Ha recibido a numerosos expertos independientes y relatores especiales, entre ellos, la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad en octubre de 2017, el relator especial sobre el derecho a la privacidad en noviembre de 2017, la relatora especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo en mayo de 2018 y la relatora especial sobre una vivienda adecuada en abril de 2019.

Como miembro de la Unión Europea, del Consejo de Europa y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Francia se compromete a promover un diálogo estrecho con sus socios sobre los derechos humanos. Se ajusta a los dictámenes del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, instancia crucial a su entender.

## **2. El desarrollo y la cooperación, impulsores de la acción de Francia por los derechos humanos**

Por último, Francia cuenta desde 2018 con la **estrategia «Derechos Humanos y Desarrollo»** que responde a un doble objetivo: convertir la política de cooperación y de ayuda al desarrollo de Francia en promotora de los derechos humanos y garantizar que los proyectos que financia no vulneran dichos derechos.

La aplicación de la estrategia se articula en torno a cuatro prioridades:

- educación en derechos humanos, dando apoyo a programas prioritariamente dirigidos a niños;
- acompañamiento de los actores del desarrollo para que se implemente un enfoque del desarrollo basado en los derechos;
- apoyo concreto de la ayuda oficial al desarrollo a los defensores de los derechos, inclusive financiando proyectos que les beneficien;
- apoyo a la implementación efectiva de las recomendaciones del EPU aceptadas por los Estados y participación de todos los interesados en el proceso.

## I LUCHA CONTRA CUALQUIER TIPO DE DESIGUALDAD.

Reforzar la movilización internacional por el respeto de los derechos de la mujer

Promover los derechos económicos, sociales y culturales para luchar contra la desigualdad

Luchar contra cualquier forma de discriminación

Seguir trabajando por los derechos del niño y luchando contra la utilización de niños en los conflictos armados

## II PROTECCIÓN DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES.

Garantizar la seguridad de los periodistas y el derecho a una información fiable

Luchar contra las desapariciones forzadas y las detenciones arbitrarias

Promover la abolición universal de la pena de muerte

## III APOYO A LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Apoyo a los defensores de los derechos humanos y a la sociedad civil

Luchar contra la impunidad

[diplomatie.gouv.fr](http://diplomatie.gouv.fr)

Dirección para las Naciones Unidas, Organismos Internacionales, Derechos Humanos y Francofonía

**#FranceCDH**